

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, el 96.1% de la población en México tenía cobertura de agua potable. CONAGUA estima que, al cierre del año 2020, el 98% de cobertura de agua potable es en zonas urbanas y 89.1% en zonas rurales. En lo que respecta a los servicios de agua potable en el estado de Quintana Roo, al cierre del 2021 quedó de la siguiente forma, el 92.32% de cobertura de agua potable es en zonas rurales, el 96.25% en zonas urbanas, lo que da una cobertura global de 95.92%. Se debe poner especial atención en algunas zonas del estado que por sus características han agotado sus fuentes cercanas de abastecimiento, lo cual ocasiona que se deban perforar nuevos pozos, construir acueductos, rehabilitar tuberías, así como crear infraestructura nueva para hacer llegar el vital líquido, lo cual incrementa los costos, esto sin contar el problema de la tenencia de tierra donde se localizan los pozos. En cuanto al tema de drenaje sanitario y saneamiento, la CONAGUA sólo se le deja el componente de red de drenaje y se le excluye la disposición final de las aguas residuales en fosas sépticas y desagües, el porcentaje de cobertura resultaría menor al 70.0%. De acuerdo a los datos anteriores que maneja CONAGUA, pareciera que son números halagadores los que imperan en el país, sin embargo, esto no es así, ya que su definición considera a personas que tienen conexión a la red de drenaje o una fosa séptica, o bien un desagüe, una barraca, grieta, lago o mar. Con base en lo anterior, en Quintana Roo al cierre del año 2021 se contaba con una cobertura de drenaje sanitario y saneamiento global del 76.59%, una cobertura urbana del 82.77% y una cobertura rural del 5.55% del total de aguas residuales producidas en la entidad, estos esfuerzos por brindar saneamiento a las aguas residuales generadas en el estado se han dirigido a los principales centros urbanos y centros de población costeros o cercanos a algún cuerpo de agua.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado carecen de infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

En el estado de Quintana Roo, al cierre del 2024 quedó de la siguiente forma, el 94.42% de cobertura de agua potable es en zonas rurales, el 97.22% en zonas urbanas, lo que da una cobertura global de 96.99%, en el tema de drenaje sanitario y saneamiento global la cobertura fue del 78.10%, una cobertura urbana del 84.23% y una cobertura rural del 8.96%, por lo que podemos decir que las localidades rurales son las mas afectadas en cuanto al abastecimiento de agua y drenaje, lo que podría ocasionar daños a la salud y/o afectaciones económicas en las localidades afectadas.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

En el caso del agua potable; en algunas zonas del estado, por sus características, han agotado sus fuentes cercanas de abastecimiento, lo cual ocasiona que se deban perforar nuevos pozos, construir acueductos, rehabilitar tuberías -que genera fugas en las redes-, así como crear infraestructura nueva para hacer llegar el vital líquido, lo cual incrementa los costos, esto sin contar el problema de la tenencia de tierra donde se localizan los pozos. En el caso del sistema de saneamiento, el avance que se tiene en la cobertura de alcantarillado con la construcción de redes de drenaje sanitario, no es garantía de una buena disposición de las aguas negras, ya que, posterior a la dotación de infraestructura de recolección, las y los usuarios no se conectan como es debido, ya que no cuentan con los recursos para ello o porque es muy problemática la conexión.

Mecanismos de Focalización:

Se tomo el censo 2020 que realizo el INEGI los principales resultados por localidad (ITER) y a la par, se proyecto la población de acuerdo a la tendencia de crecimiento establecidas por el CONAPO del periodo 2020-2070 a nivel estatal, esto para calcular la población a atender con los servicios de agua potable y alcantarillado

Población de Referencia (Universo):

2,087,129 Habitantes del estado de Quintana Roo para el año 2026

Población Potencial:

1,988,896 Habitantes de los municipios con servicio de agua potable y saneamiento

Población Objetivo:

485,685 Habitantes sin servicio de agua potable y saneamiento

Liga de Acceso:

<https://www.inegi.org.mx/>

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

FERNANDA ABBIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Asociaciones civiles en materia ambiental	Oponerse a las obras que tengan mucho impacto ambiental	Proteger el medio ambiente	6
Colegios profesionales (Ingenieros, Arquitectos)	Participar en los proyectos de acorde a sus especialidades	Apoyo técnico a diseño de proyectos	7
Población que cuenta con el servicio de agua potable	Tener un mejor servicio de agua potable	Acceso al agua en forma suficiente.	1
CONAGUA	Promover obras y Financiar Proyectos de Inversión	Normativa técnica y financiamiento	2
SEFIPLAN	Financiar proyectos de inversión	Normativa técnica y financiamiento	3
Municipios	Promover proyectos de inversión en congruencia con los PDM	Apoyar en la detección de necesidades de servicio.	4
Entidades de Protección al medio ambiente	Aprobación sobre el impacto ambiental	Normativa ambiental	5

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Inadecuado desarrollo del estado debido al servicio ineficiente, inaccesible y no sustentable de agua potable y saneamiento para quienes habitan las localidades urbanas y rurales.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - La población presenta enfermedades gastrointestinales por la escases de agua

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Aumenta el ausentismo escolar

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Aumenta el ausentismo laboral

EFFECTO INDIRECTO

EI1.3 - La economía familiar se ve afectada por aumento en los gastos médicos

EFFECTO DIRECTO

ED2 - La población presenta enfermedades por la escases de recolección de aguas negras.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Aumenta el ausentismo escolar

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Aumenta el ausentismo laboral

EFFECTO INDIRECTO

EI2.3 - La economía familiar se ve afectada por aumento en los gastos médicos

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Aumenta la contaminación del manto acuífero

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Aumentan los costos para la potabilización del agua

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Reduce el volumen de agua disponible para uso humano

PROBLEMA CENTRAL

Las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado carecen de infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Insuficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas urbanas

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Insuficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de agua potable

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Fuentes de abastecimiento contaminados en localidades urbanas

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Insuficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades urbanas

CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Crecimiento poblacional desorganizado

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas rurales

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Insuficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de agua potable rural

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Uso ineficiente y desperdicio de agua en zonas rurales del estado

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Escasez de fuentes de abastecimiento en localidades rurales

CAUSA INDIRECTA

CI2.4 - Insuficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades rurales

CAUSA DIRECTA

CD3 - Insuficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas urbanas del estado

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - crecimiento poblacional desorganizado

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ARRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Insuficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas urbanas

CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - Insuficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de drenaje sanitario urbano

CAUSA DIRECTA

CD4 - Insuficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas rurales del estado

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Infraestructura con alto costo para la recolección de aguas residuales en localidades de las zonas rurales

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Insuficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas rurales.

CAUSA INDIRECTA

CI4.3 - Insuficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de drenaje sanitario rural

CAUSA DIRECTA

CD5 - Plantas de tratamiento ineficientes en sus procesos

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - vida útil excedente en los equipos de operación existentes

CAUSA INDIRECTA

CI5.2 - Insuficiente cartera de proyectos para ampliación y mantenimiento preventivo a los equipos de operación instalados

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Adecuado desarrollo en el estado debido al servicio eficiente, accesible y sustentable de agua potable y saneamiento para quienes habitan las localidades urbanas y rurales.

FIN DIRECTO

FD1 - La población reduce la presencia enfermedades gastrointestinales por la escases de agua

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Disminuye el ausentismo escolar

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Disminuye el ausentismo laboral

FIN INDIRECTO

FI1.3 - La economía familiar no se ve afectada por los gastos médicos

FIN DIRECTO

FD2 - La población presenta reducción en las enfermedades por el aumento en la recolección de aguas residuales.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Disminuye el ausentismo escolar

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Disminuye el ausentismo laboral

FIN INDIRECTO

FI2.3 - La economía familiar no se ve afectada por los gastos médicos

FIN DIRECTO

FD3 - Disminuye la contaminación del manto acuífero

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Disminuyen los costos para la potabilización del agua

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SAENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Aumenta el volumen de agua disponible para uso humano

OBJETIVO CENTRAL

Las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado reducen su rezago de infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Suficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas urbanas

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de agua potable

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Fuentes de abastecimiento menos contaminados en localidades urbanas

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Suficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades urbanas

MEDIO INDIRECTO

MI1.4 - Crecimiento poblacional organizado

MEDIO DIRECTO

MD2 - Suficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas rurales

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de agua potable rural

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Uso eficiente y adecuado de agua en zonas rurales del estado

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Adecuadas fuentes de abastecimiento en localidades rurales

MEDIO INDIRECTO

MI2.4 - Suficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades rurales

MEDIO DIRECTO

MD3 - Suficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas urbanas del estado

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Crecimiento poblacional organizado

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Suficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas urbanas

MEDIO INDIRECTO

MI3.3 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de drenaje sanitario urbano

MEDIO DIRECTO

MD4 - Suficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas rurales del estado

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Infraestructura con bajo costo para la recolección de aguas residuales en localidades de las zonas rurales

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Suficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas rurales.

MEDIO INDIRECTO

MI4.3 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de drenaje sanitario rural

MEDIO DIRECTO

MDS - Plantas de tratamiento eficientes en sus procesos

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Vida útil adecuada en los equipos de operación existentes

MEDIO INDIRECTO

MI5.2 - Suficiente cartera de proyectos para ampliación y mantenimiento preventivo a los equipos de operación instalados

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Garantizar el servicio de agua potable en zonas urbanas y rurales, reducir y prevenir la contaminación al manto acuífero, recolectar adecuadamente las aguas residuales y minimizar las afectaciones físicas y patrimoniales a la población del estado por efecto de los fenómenos hidrometeorológicos.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Suficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas urbanas	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	1
1.3 - Suficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades urbanas	Baja (1)	Medio (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	☒ Medio (5)	Alto (10)	45	1.1
1.2 - Fuentes de abastecimiento menos contaminados en localidades urbanas	Baja (1)	☒ Medio (5)	Alta (9)	Bajo (2)	☒ Medio (5)	Alto (10)	25	1.2
1.1 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de agua potable	☒ Baja (1)	Medio (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	10	1.3
1.4 - Crecimiento poblacional organizado	☒ Baja (1)	Medio (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	10	1.4
2 - Suficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas rurales	Baja (1)	☒ Medio (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	2

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCOBEDO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FÉDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.4 - Suficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades rurales	☐	☐	☒	☐	☒	☐	45	2.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.2 - Uso eficiente y adecuado de agua en zonas rurales del estado	☐	☒	☐	☐	☒	☐	25	2.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de agua potable rural	☒	☐	☐	☐	☐	☒	10	2.3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.3 - Adecuadas fuentes de abastecimiento en localidades rurales	☒	☐	☐	☐	☐	☒	10	2.4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Suficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas urbanas del estado	☐	☒	☐	☐	☐	☒	50	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.2 - Suficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas urbanas	☐	☐	☒	☐	☒	☐	45	3.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.1 - Crecimiento poblacional organizado	☒	☐	☐	☐	☐	☒	10	3.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.3 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de drenaje sanitario urbano	☒	☐	☐	☐	☐	☒	10	3.3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4 - Suficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas rurales del estado	☐	☒	☐	☐	☐	☒	50	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.2 - Suficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas rurales.	☐	☐	☒	☐	☒	☐	45	4.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA AERIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.1 - Infraestructura con bajo costo para la recolección de aguas residuales en localidades de las zonas rurales		☒			☒		25	4.2
4.3 - Suficiente asignación de recursos federal y estatal para obras de drenaje sanitario rural	☒					☒	10	4.3
5 - Plantas de tratamiento eficientes en sus procesos		☒				☒	50	5
5.2 - Suficiente cartera de proyectos para ampliación y mantenimiento preventivo a los equipos de operación instalados			☒		☒		45	5.1
5.1 - Vida útil adecuada en los equipos de operación existentes		☒			☒		25	5.2

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Inadecuado desarrollo del estado debido al servicio ineficiente, inaccesible y no sustentable de agua potable y saneamiento para quienes habitan las localidades urbanas y rurales.	FINES Adecuado desarrollo en el estado debido al servicio eficiente, accesible y sustentable de agua potable y saneamiento para quienes habitan las localidades urbanas y rurales.	Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable
PROBLEMA Las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado carecen de infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales.	OBJETIVO Las localidades de las zonas urbanas y rurales del estado reducen su rezago de infraestructura para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales.	Reducir el rezago de agua potable, drenaje sanitario y tratamiento eficiente
CAUSAS DIRECTAS CD1 Insuficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas urbanas	MEDIOS DIRECTOS MD1 Suficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas urbanas	Componente	C01 - Agua potable en localidades urbanas otorgado	Servicio de agua potable urbano
CD2 Insuficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas rurales	MD2 Suficiente infraestructura de agua potable en las localidades de las zonas rurales	Componente	C02 - Agua potable en localidades rurales otorgado	Servicio de agua potable rural
CD3 Insuficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas urbanas del estado	MD3 Suficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas urbanas del estado	Componente	C03 - Drenaje sanitario en localidades urbanas otorgado	Servicio de drenaje sanitario urbano
CD4 Insuficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas rurales del estado	MD4 Suficiente infraestructura de drenaje sanitario en las localidades de las zonas rurales del estado	Componente	C04 - Drenaje sanitario en localidades rurales otorgado	Servicio de drenaje sanitario rural
CD5 Plantas de tratamiento ineficientes en sus procesos	MD5 Plantas de tratamiento eficientes en sus procesos	Componente	C05 - Tratamiento de aguas residuales otorgado	Servicio en el Tratamiento de aguas residuales
CAUSAS INDIRECTAS CI1.3 Insuficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades urbanas	MEDIOS INDIRECTOS MI1.3 Suficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades urbanas	Actividad	C01.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de agua potable en localidades urbanas	Expedientes de agua potable urbanos
CI2.4 Insuficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades rurales	MI2.4 Suficiente proyectos en cartera de obras de agua potable en localidades rurales	Actividad	C02.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de agua potable en localidades rurales	Expedientes de agua potable rurales
CI3.2 Insuficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas urbanas	MI3.2 Suficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas urbanas	Actividad	C03.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de drenaje sanitario para localidades urbanas	Expedientes de drenaje sanitario urbanos

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI4.2 Insuficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas rurales.	MI4.2 Suficientes proyectos en cartera de obras de drenaje sanitario en zonas rurales.	Actividad	C04.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de drenaje sanitario para localidades rurales	Expedientes de drenaje sanitario rurales
CI5.2 Insuficiente cartera de proyectos para ampliación y mantenimiento preventivo a los equipos de operación instalados	MI5.2 Suficiente cartera de proyectos para ampliación y mantenimiento preventivo a los equipos de operación instalados	Actividad	C05.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras para la mejora de procesos en las plantas de tratamiento de aguas residuales	Expedientes de mejora en plantas de tratamientos de aguas residuales

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE.	TEMA 4.22 AGUA PARA TODAS Y TODOS.	04-22 - Garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, de manera eficiente, asequible y sustentable para los habitantes de las localidades urbanas y rurales, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la población y un desarrollo sostenible para el Estado.	04-22-01 - Incrementar la inversión sostenible de índole pública y privada para proyectos de infraestructura hidráulica integral en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
11 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO INCLUYENTE	Sectorial	Gestión de Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	11-05 - Garantizar el servicio de agua potable en zonas urbanas y rurales, reducir y prevenir la contaminación al manto acuífero, recolectar adecuadamente las aguas residuales y minimizar las afectaciones a la población del estado por efecto de los fenómenos hidrometeorológicos.	11-05-01 - Reducir el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentar el tratamiento eficiente de las aguas residuales, además de apoyar en acciones para proteger a la población de inundaciones pluviales en localidades.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	22 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
-------------------	-----------------------	-----------------	--

Misión

Administrar eficientemente el recurso hídrico entregando con equidad, cantidad, calidad, competitividad y sustentabilidad, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los quintanarroenses.

Visión

Ser el mejor organismo público operador de agua potable, drenaje y saneamiento de México.

Objeto del Ente

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Para el cumplimiento de su objetivo, la Comisión realizará las siguientes funciones: I.- Planear, construir, rehabilitar, ampliar, operar, conservar y mejorar los sistemas de agua potable, agua desalada, alcantarillado y tratamiento y reuso de aguas residuales en los términos de las leyes estatales y federales relativas; II.- Realizar los estudios y proyectos que sean necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la fracción anterior y para controlar la contaminación del agua, en coordinación con las autoridades competentes; III.- Estudiar, dictaminar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado que soliciten los centros de población, fraccionamientos y particulares asentados dentro de los municipios del Estado, en los términos de esta Ley y convenios que para el efecto se celebren, proporcionando el asesoramiento técnico y administrativo requerido; IV.- Formular y mantener actualizado el Padrón de Usuarios de los servicios a su cargo; V.- Cobrar de acuerdo a las tarifas aprobadas los derechos correspondientes a la prestación del servicio de agua y alcantarillado; VI.- Realizar los cobros de las cuotas de los usuarios morosos y las multas impuestas por infracciones a la presente Ley, mediante el procedimiento administrativo de ejecución. Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de tomas domésticas y de unidades habitacionales, que tengan adeudos hasta de doce mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 09-04-1996 VII.- Antes de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y se apliquen las medidas establecidas por esta Ley, la Dirección General del organismo considerará las posibilidades de pago de los usuarios de consumo doméstico que tengan adeudos hasta de dieciocho mensualidades, para celebrar convenios de pago, en los términos que señale el Reglamento respectivo. Fracción reformada POE 15-08-2017 VIII.- Formular anualmente los estudios socioeconómicos para el establecimiento de las tarifas conforme a las cuales deberán cobrarse los servicios a su cargo. Fracción reformada POE 09-04-1996 IX.- Solicitar de las autoridades competentes el trámite y decreto de expropiación, ocupación temporal o permanente, ocupación parcial o total, imposición de servidumbres administrativas, o limitación de los derechos de dominio de los bienes de propiedad privada, ejidales o comunales, cuando se requiera de estas medidas para el cumplimiento de su objeto; X.- Celebrar los convenios y contratos necesarios con organismos oficiales federales, estatales, municipales o centros de población para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones en la prestación del servicio; XI.- Expedir su reglamento interior; XII.- Calificar e imponer las sanciones administrativas por las infracciones que cometan los usuarios de los servicios en los casos que proceda en términos de la presente Ley y sus reglamentos; XIII.- Vigilar el funcionamiento de los organismos operadores y que sus bienes se encuentren debidamente inventariados dándoles el uso adecuado; XIV.- Tramitar y resolver los recursos o medios impugnativos que les competan de acuerdo a lo establecido en la presente Ley; XV.- Tramitar y resolver lo precedente en relación con las quejas que los usuarios presenten respecto del funcionamiento y operación de los sistemas; XVI.- Practicar periódica y regularmente análisis de agua, llevando el registro de los resultados, de las presiones, niveles de las redes de distribución y los volúmenes de agua consumida; XVII.- Promover la creación o integración de organismos operadores en las cabeceras municipales y en los centros de población; XVIII.- Auxiliar a las autoridades federales en el control y prevención de la contaminación de aguas, así como planear, programar y construir en coordinación con estas autoridades y las municipales, las obras necesarias para ese efecto y para el reuso de aguas residuales, y XIX.- Las demás que le asigne la presente Ley y reglamentos relativos.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado.	PEDO2211 - Porcentaje de Cobertura estatal de agua potable	Censo INEGI Proyecciones de Crecimiento Poblacional propia COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	Se incrementa la inversión pública y privada en materia de agua potable
Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales.	1105IO01 - Porcentaje de cobertura estatal de agua potable	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Resumen de los usuarios con agua potable y la población total del estado https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.
Propósito	P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales.	1105IO02 - Porcentaje de cobertura estatal de drenaje sanitario	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Resumen de la base de datos de los usuarios atendidos con drenaje sanitario y las proyecciones de población https://capa.qroo.gob.mx/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.
Componente	C01 - Agua potable en localidades urbanas otorgado	5326K005C01 - Cobertura urbana de agua potable.	Resumen de la base de datos de los usuarios atendidos y las proyecciones de población Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de agua potable en localidades urbanas	5326K005C01A01 - Numero de integración de expedientes ejecutivos de obras de agua potable en localidades urbanas	Resumen de los proyectos de agua potable urbanos del Programa Anual de Obras y Acciones elaborado por la Coordinación de Planeación Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	La ciudadanía tiene interés en la solicitud de obras hídricas.
Componente	C02 - Agua potable en localidades rurales otorgado	5326K005C02 - Cobertura rural de agua potable	Resumen de la base de datos de los usuarios atendidos y las proyecciones de población Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.
Actividad	C02.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de agua potable en localidades rurales	5326K005C02A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de agua potable en localidades rurales	Resumen de los proyectos de agua potable rurales del Programa Anual de Obras y Acciones elaborado por la Coordinación de Planeación Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	La ciudadanía tiene interés en la solicitud de obras hídricas.
Componente	C03 - Drenaje sanitario en localidades urbanas otorgado	5326K005C03 - Cobertura Urbana de drenaje sanitario	Resumen de la base de datos de los usuarios atendidos y las proyecciones de población Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.
Actividad	C03.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de drenaje sanitario para localidades urbanas	5326K005C03A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en localidades urbanas	Resumen de los proyectos de drenaje sanitario urbanos del Programa Anual de Obras y Acciones elaborado por la Coordinación de Planeación Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La ciudadanía tiene interés en la solicitud de obras hídricas.
Componente	C04 - Drenaje sanitario en localidades rurales otorgado	5326K005C04 - Cobertura rural de drenaje sanitario	Resumen de la base de datos de los usuarios atendidos y las proyecciones de población Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/ Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.
Actividad	C04.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de drenaje sanitario para localidades rurales	5326K005C04A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en localidades rurales	Resumen de los proyectos de drenaje sanitario en zonas rurales del Programa Anual de Obras y Acciones elaborado por la Coordinación de Planeación Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	La ciudadanía tiene interés en la solicitud de obras hídricas.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDEÑO NAJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C05 - Tratamiento de aguas residuales otorgado	5326K005C05 - Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	Resumen del volumen del agua Residual producido y del volumen tratado en las Plantas Coordinación de Operación https://qroo.gob.mx/capa/ Coordinación de Operación https://qroo.gob.mx/capa/index.php/2024/08/20/medios-de-verificacion/	El crecimiento poblacional se mantienen dentro de los rangos estimados.
Actividad	C05.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras para la mejora de procesos en las plantas de tratamiento de aguas residuales	5326K005C05A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de Plantas de tratamiento de aguas residuales.	Resumen de los proyectos para eficientar las Plantas de Tratamiento del Programa Anual de Obras y Acciones elaborado por la Coordinación de Planeación Coordinación de Planeación https://qroo.gob.mx/capa/indicadores/	La ciudadanía tiene interés en la solicitud de obras hídricas.

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABEL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado.

INDICADOR: PED02211 - Porcentaje de Cobertura estatal de agua potable

FÓRMULA: (Población atendida con agua potable / Población total estatal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población existente en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador no maneja términos técnicos, por lo que es comprensible
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la población proyectada del estado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con las tasas de crecimiento poblacional y el numero de contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que en las paginas oficiales del INEGI se planea las tasas de crecimiento
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona el numero de habitantes abastecidos con el servicio así como la proyección de población por municipio, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales.
INDICADOR:	1105IO01 - Porcentaje de cobertura estatal de agua potable
FÓRMULA:	(Población atendida con agua potable/ población total estatal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población abastecida con agua y la población total que existe en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de población atendida en el estado así como la población proyectada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de población atendida, así como, las cantidad de población total del estado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA AMIL ESCÜDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las localidades urbanas y rurales reducen el rezago de cobertura de agua potable, drenaje sanitario y aumentan el tratamiento eficiente de las aguas residuales.

INDICADOR: 1105IO02 - Porcentaje de cobertura estatal de drenaje sanitario

FÓRMULA: (Población atendida con drenaje sanitario/ población total estatal)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población con drenaje sanitario y la población total que existe en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de población atendida en el estado así como la población proyectada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de población atendida, así como, las cantidad de población total del estado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Agua potable en localidades urbanas otorgado

INDICADOR: 5326K005C01 - Cobertura urbana de agua potable.

FÓRMULA: (Población urbana con agua potable / Población total urbana) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población urbana abastecida con agua y la población total que existe en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de población urbana atendida en el estado así como la población urbana proyectada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			Cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de población urbana atendida, así como, las cantidad de población urbana total del estado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Numero de expedientes ejecutivos integrados en obras de agua potable en localidades urbanas
INDICADOR:	5326K005C01A01 - Numero de integración de expedientes ejecutivos de obras de agua potable en localidades urbanas
FÓRMULA:	(Proyectos ejecutivos Integrados aprobados/Proyectos ejecutivos Integrados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los expedientes integrados y las obras autorizadas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Agua potable en localidades rurales otorgado

INDICADOR: 5326K005C02 - Cobertura rural de agua potable

FÓRMULA: (Población rural con agua potable / Población rural total) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población rural abastecida con agua y la población rural total que existe en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de población rural atendida en el estado así como la población rural proyectada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de población rural atendida, así como, las cantidad de población rural total del estado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de agua potable en localidades rurales

INDICADOR: 5326K005C02A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de agua potable en localidades rurales

FÓRMULA: (Proyectos Ejecutivos Integrados Aprobados/Proyectos Ejecutivos Integrados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los expedientes integrados y las obras autorizadas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Drenaje sanitario en localidades urbanas otorgado

INDICADOR: 5326K005C03 - Cobertura Urbana de drenaje sanitario

FÓRMULA: (Población urbana con drenaje sanitario / Población total urbana) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población urbana con drenaje y la población urbana total que existe en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de población urbana atendida en el estado así como la población urbana proyectada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesitan recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de población urbana atendida, así como, las cantidad de población urbana total del estado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de drenaje sanitario para localidades urbanas

INDICADOR: 5326K005C03A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en localidades urbanas

FÓRMULA: (Proyectos Integrados Aprobados/Proyectos Integrados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los expedientes integrados y las obras autorizadas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2112526326-3314 - Coordinación de Planeación
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04 - Drenaje sanitario en localidades rurales otorgado
INDICADOR:	5326K005C04 - Cobertura rural de drenaje sanitario
FÓRMULA:	(Población rural con drenaje sanitario / Población total rural) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a la población rural con drenaje y la población rural total que existe en el estado
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de población rural atendida en el estado así como la población rural proyectada
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de población rural atendida, así como, las cantidad de población rural total del estado, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras de drenaje sanitario para localidades rurales

INDICADOR: 5326K005C04A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de drenaje sanitario en localidades rurales

FÓRMULA: (Proyectos Ejecutivos Integrados Aprobados/Proyectos ejecutivos Integrados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los expedientes integrados y las obras autorizadas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA
DIRECTOR DE PLANEACION FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3315 - Coordinación de Operación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C05 - Tratamiento de aguas residuales otorgado

INDICADOR: 5326K005C05 - Porcentaje de tratamiento de aguas residuales

FÓRMULA: (Volumen de agua tratada / Volumen de aguas residuales generadas) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto al volumen Tratado y el Volumen generado de aguas residuales
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de volumen Tratado y el Volumen generado de aguas residuales en el estado
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con la medición de agua que hay en las plantas de tratamiento
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se proporciona la cantidad de volumen Tratado y el Volumen generado de aguas residuales, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó

5326 - Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 - Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112526326-3314 - Coordinación de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C05.A01 - Numero de expedientes ejecutivos Integrados en obras para la mejora de procesos en las plantas de tratamiento de aguas residuales

INDICADOR: 5326K005C05A01 - Porcentaje de proyectos ejecutivos integrados de Plantas de tratamiento de aguas residuales.

FÓRMULA: (proyectos Ejecutivos Integrados Aprobados/Proyectos Ejecutivos Integrados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo explica muy bien la relación de lo que se medirá con el indicador
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos que integran el indicador tienen relación respecto a los expedientes integrados y las obras autorizadas
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador maneja términos técnicos, pero estos términos no son tan complicados para entender
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas
05 - ¿Es económico?	✓			No se necesita recursos extras para medir el indicador ya que esta relacionado con los contratos realizados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede comprobarse independientemente ya que el medio de verificación es claro
07 - ¿Es adecuado?	✓			cualquiera que verifique el indicador podrá emitir un juicio respecto al avance de este
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El indicador plantea la cantidad de expedientes integrados así como las obras autorizadas, lo que sirve para calcular otros indicadores dentro del programa
CALIFICACIÓN	100.00			

FELICIANO BERNARDO CRUZ SOSA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Elaboró

FERNANDA ABRIL ESCUDERO NÁJERA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN

Revisó

HUGO FEDERICO GARZA SÁENZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Autorizó